PERIODICO INDEPENDIENTE

ANO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid 21 de marzo de 1919

= = DOS EDICIONES DIARIAS = =

NUM.15.316

# Don Adolfo Navarrete

La política naval, que es hoy la base de sus-tentación de las grandes naciones, es casi des-conocida en España, y únicamente tal cual estadista de los pocos que nuestra patria ha disfrutado han sabido comprender su trascendencia. A Cánovas del Castillo se la infundió Berenger; pero ni este como profesional, ni aquél como político, tuvieron tiempo, ambien-

te ni ocasión de implantarla ni organizarla.

Maura, cuya clarividencia supo asimilársela
en los debates del presupuesto de Marina,
aleccionado después por Navarrete, fundador de la Liga marítima española, y Ferrándiz, hechura de ambos, que llevó a feliz planteamiento el primer plan de escuadra, son los que verd deramente han iniciado en España, de un modo práctico y tangible, la renovación y reconstitución naval.

y reconstitucion naval.

Navarrete, es hoy por hoy el hombre que del problema naval de España, el más difícil, el más arduc, el menos favorecido con el calor profesional rica avante del problema naval de España, el más difícil, el más arduc, el menos favorecido con el calor profesional rica avante del problema naval de España, el más difícil, el más arduc, el menos favorecido con el calor

profesional rige en España la política marítima, cuyos horizontes son vastísimos y prometen a la nación española grandes desenvolvimientos como potencia mediterránea y atlántica. De voluntad recia y espíritu esencialmente marítimo, está influyendo de un modo poderoso en el desarrollo de la política marítima, que comprende como nadie en España y que sin él seguiría siendo una de nuestras grandes utopías nacio-

La política naval constituye un mecanismo de renovación industrial y mercantil que nadie mejor que Navarrete abarca y encauza; su gran patriotismo, ha sembrado en nuestro país la fertil semilla de la construcción naval, militar y mercante, en aquellos sus viajes de propaganda marítima que dio por todo el litoral y los más importantes puertos comerciales.

La infinidad de folletos, conferencias, artículos doctrinales y de divulgación marítima que ha prodigado el Sr Navarrete, constituyen labor meritisima que va fructificando, y la prueba está en la amplitud que alcanzan los criterios de industria-

lismo marítimo a cuyo influjo se crean y fundan astilleros, fundiciones y talleres para construcción y montaje de grandes piezas de forja y siderúrgicas necesarias para el esta-blecimiento de los mecanismos navales. No es ajena a su espíritu de propulsión ma-

rítima la implantación en nuestra patria de la protección oficial a las iniciativas e industrias nacionales y no ha de tardar mucho en poderse apreciar el gran radio de acción que con esos impulsos ha de alcanzar en España el desenvolvimiento de las industrias navales, que ya en muchas circunstancias están en favorable disposición para emanciparse de la tutela extranjera.

Cabe afirmar que Navarrete es el alma de la política marítima española y sin exhibicio-nes, con tenacidad, lleno de fe y entusiasmo, está contribuyendo poderosamente a la renovación industrial y mercantil de los núcleos navales. Eje de la Sociedad Española de Cons-trucción naval; espíritu vivo de la Liga maritima española y de sus filiales la Hullera Na-cional, Asociación de navieros de constructores navales y Federación de Clubs náuticos, es

El servicio de Comunicaciones

Nuevas instrucciones para el reparto

de la correspondencia

Ampliado el concepto de domicilio,

por virtud del Real decreto de 18 de

marzo de 1919, al edificio en que habi-

tan los destinatarios y no al cuarto que

ocupan en el mismo, se dictan las si-

rrespondencia ordinaria haya de verifi-

carse en edificios dotados de ascensor,

el cartero deberá utilizarlo para el ac-

ceso al último piso, desde el que descen-

derá repartiendo la corespondencia por

Primera. Cuando el reparto de co-

guientes instrucciones:

los cuartos.

Navarrete la vera encarnación de la España naval, que impulsa con tanta competencia y valimiento, que se puede decir es la fuerza que mueve todo el organismo vasto, compli-cado y difícil de la actuación marítima nacional

Aquellos grandes talentos, aquellas vislumbres de perspicecia que D. Zenón Somodevilla, marquís de la Ensenada, tuvo para la creación del organismo naval, constituyen en D. Adolfo Navarrete un retoño de felices iniciativas andares grastes y admirables eleviciativas, audaces arrestos y admirables clari videncias, cuyo éxito está a la vista y surge a la más lisonjera realidad en el relativamente preve espacio que llevamos del nuevo siglo.

En la plen tud de su vida, Navarrete tiene la satisfacción de haber iniciado la resolución



D. Adolfo Navarrete, director gerente de la Sociedad Española de Construcciones Navales.

de la opinión, y el que sin disputa, mejor y más extensamente abarca y comprende el renacimiento de la prosperidad nacional, que todo ha de esperarlo y cosecharlo de la politica maritima, única digna de un país como el nuestro, bañado por dilatada superficie coste-ra, y cuya grandeza, poderío e independencia, sólo habrá de obtenerse en el mar y por el mar; teatro apropiado de la actividad internacional, y donde los pueblos marítimos y laboriosos pueden desarrollar intensamente sus energías productoras, industriales y mercan-tiles, sin menoscabo ajeno y en beneficio pro-

Si en los diversos sectores de la actuación nacional tuviese España media docena de hijos ilustres que hiciesen en cada uno de ellos lo que Navarrete ha logrado en el marítimo, nuestra patria sería ya potencia de primer or-den; porque los resultados obtenidos por él en el desarrollo y aplicación práctica de la política naval son de tanto relieve, eficacia y provecho para lel país, que no "hay ejemplo igual ni parecido en ninguna otra nación del

da, en situación de primera reserva, D. Joaquín Herrero y Agulló pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Rafael Moreno y Gil de Borja, y a los del mismo empleo, en situación de primera reserva, D. Torcuato Diaz Merry y don Jerónimo Muñoz López.

Confiriendo a los coroneles de Infan-teria D. Pedro Verdugo Castro el mando del regimiento de Tenerife núm. 64, D. Eugenio Esteve Real, el de Zaragoza núm. 12; D. Santiago Zumer Ruiz, el de Cartagena núm. 70; D. Andrés López Lomo, el de Andalucia núm. 52; don Luis Árjona Cuadro, el de Cádiz número 67; D. Ricardo Muriel Martimpuro, el de la zona de Tenerife; D. Enrique Espinosa Baralta, el de la de Cádiz número 14.

D. Manuel García Calvo, el de la de Salamanca núm. 47; D. Francisco Quintana León, el de la de Gran Canaria; D. Antonio García Nava, el de la de Oviedo núm. 48; D. Francisco Pla Ríus, el de la de Avila núm. 5; D. Francisco Romero Jerez, el de la de Bilbao número 40; D. Salvador Santos Rus, el del cargo de gobernador militar de Soria; D. Ricardo Alarcón de la Puente, el de igual cargo de Avila; D. José Andrades Chinchilla, el de Huelva, y D. Ricardo Pérez Sigüenza, el de comandante militar de Seo de Urgel.

Idem a los coroneles de caballería D. Angel León Lores el mando del regimiento de lanceros de Borbón, y D. Jesús Valera y Valera el del cuarto Depó sito de caballos sementales.

Idem al coronel de Ingenieros D. José López Pozas el cargo de ingeniero comandante y jefe de las tropas de la Comandancia de Melilla.

Idem a los coroneles de Artillería don Carlos Pérez y López Borledo el mando del 11.º regimiento de artilleria ligera de campaña; D. José Alonso Tovar, el del cuarto de igual denominación; don Estanislao Brotons Poveda, el de la Comandancia de Cartagena, y el teniente coronel D. Emilio Delgado Maqueda, el del segundo batallón de posición.

Reformando algunos artículos del Código de Justicia militar en términos que ya conocen nuestros lectores.

#### VISITA DE GRATITUD

### Los subalternos de Correos y Telégrafos

Una numerosa Comisión de subalternos de Correos y Telégrafos, porteros, ordenanzas, celadores y capataces, visitó ayer al Sr. Navarro Reverter para darle las gracias por los Reales decretos firmados recientemente.

El director de Comunicaciones les dirigió la palabra, haciendo resaltar la participación esencial que S. M. el rey y el ministro de la Gobernación tenían en la anhelada reforma.

Los subalternos contestaron a estas palabras con vivas al rey, al ministro, al director y a los jefes de Correos y Te-

#### EN CÓRDOBA Y BURGOS

### Colegios preparatorios para las clases de fropa

Aprobado el reglamento por el que han de regirse los colegios preparato rios militares para las clases de tropa, se establecen un colegio en Córdoba y otro en Burgos, en edificios que ofrezcan las Corporaciones locales.

Los cursos empezarán a primeros de septiembre de cada año y terminarán en 30 de junio.

El personal de jefes y oficiales de cada colegio estará constituido por un director, de la categoria de teniente coronel; los profesores serán seis, comandantes o capitanes, y tres los ayudantes de profesor, tenientes, elegidos mediante concurso entre los de Infanteria, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia.

Disfrutarán las gratificaciones de ins-

trucción. El número de alumnos de cada colegio no excederá de 120, de ellos 60 clases de tropa con más de seis años de servicios y comprendidos entre los veinticuatro y treinta de edad, y los otros 60, individuos y clases con más de tres años en filas.

Los alumnos de la primera agrupación, una vez demostrada su actitud en las Academias militares, ingresarán en ellas, sin cubrir plaza en el concurso. Los de la segunda aprobarán todo el plan de exámenes y entrarán en concurrencia con los demás aspirantes. Los que fuesen cabos o soldados percibirán un haber diario de tres pesetas; los sargentos y suboficiales, el sueldo que les corresponda.

La máxima permanencia en los colegios será de tres años. En el mes de agosto de cada año se publicarán las vacantes que existan en estos Centros; serán preferidos para la adjudicación

de plazas los que sean bachilleres o tengan otro título académico.

En el desarrollo de la enseñanza se emplearán los textos y programas que rijan para el ingreso en las Academias militares.

En caso de guerra quedará en suspenso la enseñanza en dichos colegios, incorporándose a sus Cuerpos los alumnos.

## La desaparición de "El Federal.

Por noticias recibidas en la Dirección general de Seguridad, sábese que la Guardia civil de uno de los puestos de la provincia de Guadalajara, ha detenido a un sujeto cuyas señas coinciden con las de José Garro «El Gallego.»

Se ha dispuesto el traslado a Madrid del detenido.

El Real decreto reformando el Código de Justicia Militar, firmado por Su Majestad, se ha dictado de conformidad y en cumplimiento de la base 12 de la ley de 29 de junio de 1918, teniendo por tanto fuerza de ley, y en él se dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

Se restablece en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la Fiscalia Togada, en la misma forma en que fué organizada por el Código de 1890, y que fué su-primida por Real decreto de agosto de

Para conocer de las causas que se sigan por delitos comunes, o militares y comunes, y siempre que figure procesado algún paisano, se constituirá la Sala de Justicia, formando parte de ella cua-

tro consejeros togados. Se crean en todas las Capitanías generales y Comandancias generales que tengan jurisdicción, Fiscalía independiente de las Auditorias, a cargo del Cuerpo Jurídico Militar, que actuará en todas las causas antes mencionadas, en las cuales podrán los procesados nombrar, para que los defiendan, abogados con estudios abiertos.

A todos los Consejos de guerra asistirá, como vocal ponente, un jefe u oficial del Cuerpo jurídico, que redactará la sentencia, la cual será fundada como en la jurisdicción ordinaria, y se notificará al procesado en cuanto se dicte, pudiendo el fiscal y el defensor exponer por escrito lo que tengan por conveniente contra el fallo ante la autoridad judiciai, para que por esta sean examinadas sus alegaciones, al examinarla para su aprobación.

Se dispone que las diligencias de procesamiento han de ser fundadas en forma análoga a los autos dictados en tales causas en la jurisdicción ordinaria, concediéndose como en ésta a las procesados el derecho a nombrar defensor en cuanto sean procesados, pudiendo intervenir en las sumarias el defensor y el fiscal cuando lo crean conveniente.

Se admite a los paisanos procesados la fianza, la libertad provisional, que también se concede a los militares en mayor número de casos de los actuales.

Se concede mayor amplitud en la proposición y práctica de pruebas y en la intervención en ellas del defensor y del fiscal.

Se dispone, por último, que se cele-bren ante el Consejo de guerra todas las que sean posibles, para ser allí examinadas por las partes y por el Tribunal, en forma parecida a la del juicio oral y público de la jurisdicción ordi-

Este decreto empezará a regir a los treinta días de su publicación en la Gaceta, pudiendo acogerse a sus beneficios todos los que actualmente se encuentren procesados por la jurisdicción de guerra.

#### El festival de la Prensa en el teatro Español

Durante todo el día de ayer desfiló por la Asociación de la Prensa mucha gente, que se quedó sin localidades para la magnifica fiesta del teatro Español por haberse agotado los palcos y butacas.

Anoche, al cerrar el despacho, sólo quedaban asientos de anfiteatro y paraiso, que seguramente serán arrebatados durante todo el día de hoy en la Asociación de la Prensa, porque el magnifico programa confeccionado, que dificilmente se podrá repetir, ha despertado verdadera expectación.

Matildita Moreno, Genoveva Vix, Calvo, Galeffi, Taccani. Con el solo nombre de tan ilustres artistas basta para asegurar el éxito feliz de este aconteci-

La función comenzará a las cinco, y conste que sólo quedan localidades de anfiteatro y paraiso, a 1,50 y 1,25, respectivamente.

#### El vuelo trasatlántico

WASHINGTON, 20. - Según los periódicos de Nueva York, ha sido escogido por la Marina de los Estados Unidos el teniente Belligner para que pilote el hidroplano que intentará el vuelo trasatlántico.

Dice el World que este oficial ha sido mandado a Washington desde Nortfork para que dé una conferencia antes de efectuar el vuelo, que será dentro de días.

#### Examenes de aptitud

Se ha dispuesto que, a fin de que la nota de aptitud llene los requisitos que marca el Real decreto de 7 de octubre de 1914, se procure que los cabos que aspiren a ser maestros en sus distintas especialidades, se ejerciten en los cometidos que corresponden al empleo a que aspiran, quedando a juicio de los respectivos comandantes la forma en que por los oficiales v clases se ha de dar la mayor instrucción a este personal.

Al propio tiempo se dispone que los cabos de mar que han sido desaprobados para maestres en el mes de febrero último, se sometan a un nuevo y último examen, que tendrá lugar, con el caracter de extraordinario, el día 1.º de octubre último, si no han variado en cada uno de los interesados las condiciones requeridas al efecto.

#### Resoluciones de personal

Destinos.—Se nombra interinamente comandante de la provincia maritima de Bilbao al capitán de fragata D. José Antonio Barreda y Miranda.

—Idem auxiliar del primer Negocia-do (Información) de la primera Sección del Estado Mayor Central al capitán de corbeta D. Alvaro Guitián y Delgado.

-Idem id. del segundo Negociado (Campaña) de la misma Sección al idem idem D. Arsenio Rogi Echenique.

-Se dispone embarque en el acorazado «Alfonso XIII» el capitán de corbeta D. Lorenzo Mayo.

-Se nombra secretario de la Ordenación de Marina del Apostadero de Cartagena al comisario D. Manuel Calde-Licencias. - Se conceden dos meses

por enfermo al capitán de navío de la escala de tierra D. Antonio de Reyna y Idem id. por id., a los tenientes coro-

neles de Infanteria de Marina D. Adolfo Albarracín y D. Camilo Martinez. —Idem id. por id., al comisario de primera clase D. Salvador Ramirez y

Sánchez Bueno. Escala de tierra. - Se concede el pase a esta escala al capitán de fragata don

Antonio Vázquez Perunny.

Ascensos .-- Se promueve a su inmediato empleo al segundo contramaestre de la Armada D. Manuel Belizón.

#### LIBROS NUEVOS

nuel Montes de Oca y los piratas de «El defensor de Pedro», por Manuel de Saralegui y Medina

Las «Menudencias históricas», del eximio escritor y académico D. Manuel de Saralegui y Medina, van convirtiéndose en verdaderos monumentos de leal sinceridad, supuesto que el ilustre marino no perdona ocasión ni medio de rendir homenaje a la verdad histórica, caiga el que caiga.

Es un proceder leal y noble, propio de quienes se consideran obligados a no falsear la historia por ningún género de consideraciones, ya sean literarias, románticas, filosóficas o de cualquier otro

La tercera de la serie de las citadas «Menudencias», que acaba de ver la luz pública, la consagra el ilustre Sr. Saralegui a esclarecer la intervención del alférez de navio D. Manuel Montes de Oca en el proceso formado en 1829 contra los piratas del bergantín brasileño «El defensor de Pedro», que sin mala intención, pues eso ni en hipótesis cabe admitirlo, pero por escasa diligencia en el esclarecimiento de los hechos, ha sido injustificadamente desvirtuada.

Contra lo afirmado por Pérez Galdós e insinuado por Bermúdez de Castro, demuestra Saralegui en su honrado opúsculo que el citado barco pirata no lo mandó en su época extraviada ni el francés Verdier, que es figura inventada por ambos ilustres cronistas, ni Montes de Oca fué defensor del procesado Saint-Cyr Barbazan, sino del portugués Manuel José de Freytas, que no fué absuelto, sino condenado a seis años de presidio. Este individuo desertó en 4 de marzo de 1831 y tres días después volvió como aprehendido; pero por su buen comportamiento fué luego indultado del tiempo que le faltaba para cumplir su condena y pasaportado en 27 de octubre de dicho año. Montes de Oca, en su defensa, habia manifestado que veia tan clara como la luz del día la inocencia de Freytas y suplicó al Consejo de gue rra declarase inocente a su defendido, mandándolo poner en libertad.

Digna de gran encomio es la tarea que Saralegui se ha impuesto de enaltecer y servir a la verdad histórica, y en tal concepto lleva su abnegación y firmeza a todo evento, logrando que la figura del esclarecido alférez de navio D. Manuel Montes de Oca, quede perfectamente delineada en el citado folleto, cuya publicación es de gran interés para los estudios históricos y para la

## DIARIO DE LA MARINA,

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PELIGROS, 3, MADRID

Segunda. En las casas que carezcan de ascensor podrá instalarse en la planta baja un cuadro de timbres de llamada a los cuartos para prevenir la llegada del cartero, que hará entrega de la correspondencia ordinaria a los inquilinos o persona adulta de su familia o servicio en el local de la portería o en el mismo zaguán del edificio.

Tercera. En defecto del cuadro de timbres a que alude la instrucción ante rior, será conveniente colocar en el portal o lugar adecuado de la misma planta buzones o casilleros correspondientes a los distintos cuartos de la casa, en los que el cartero depositará la correspondencia, previo acuerdo con los destinatarios para el abono de los derechos de distribución.

Cuarta. A falta de los procedimientos anteriormente expuestos, el cartero avisará su llegada utilizando los llamadores, aparatos o mecanismos de uso análogo de que esté dotado el edificio, y en defecto de ellos, por medio de un toque de trompetilla, de que irá provisto, a fin de que los vecinos adviertan su presencia y puedan bajar a recoger su correspondencia a la planta baja, ya personalmente o por medio de individuo adulto de su familia o servicio, según práctica reglamentaria.

Quinta. Los inquilinos podrán delegar en el encargado de la portería la operación de recoger su correspondencia ordinaria y abonar los derechos de distribución mediante requisitos que ga-

ranticen la entrega. Sexta. Tanto los destinatarios como los carteros podrán adoptar, bajo su responsabilidad, otras medios adecuados a la finalidad que ha motivado el

Real decreto a que afectan estas instrucciones, teniendo en cuenta los preceptos reglamentarios que regulan la

entrega de la correspondencia. Séptima. Con objeto de evitar las perturbaciones consiguientes a la lenti tud excesiva que por causas ajenas a los carteros pudiera producirse en las operaciones de reparto de la correspondencia, conviene que los destinatarios o sus representantes estén atentos a los avi sos de la llegada de aquéllos para proceder en el acto a recogerla, puesto que los carteros no están obligados a esperar en la casa más de cinco minutos, transcurridos los cuales dejarán en la portería un aviso para los interesados, a quienes dos días consecutivos se intentará entregar su correspondencia, la que será tratada en la forma reglamentaria pertinente si la gestión del cartero

resultara infructuosa. Octava. Las reclamaciones e incidencias que se produzcan en este servicio se tramitarán por los administradores de Correos de la localidad.

# En honor de los diplomáticos extranjeros

En el hotel de conde de Romanones se celebró anoche un banquete en honor del Cuerpo diplomático extranjero, con asistencia de 20

comensales.

Después del banquete se celebró una recepción, a la cual concurrieron 200 familias de la

# Firma del rey

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la séptima región al general de brigada D. Félix Ardanaz y Crespo, que actualmente desempeña igual cargo en la Capitania general de la sexta región.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región al general de brigada D. Juan Cantón Salazar y Zaporta. Idem comandante general de Inge-

nieros de la octava región al general

de brigada D. Luis Iribarren Arce. Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, al coronel de Infanteria D. Eliseo Subiza Castro, y al de la Guardia civil D. Salvador Millán de Jesús.

Disponiendo que el general de briga-

Al Exemo. Ayuntamiento

Ilustres personalidades de todos los matices politicos trabajan por erigir un monumento a Joaquín Dicenta, honra y gloria de las letras españolas. Si alguno de nuestros literatos son acreedores a honor tal, Dicenta es uno de ellos.

Si las clases obreras y las izquierdas españolas tienen obligación de contribuir para que la obra sea llevada a cabo, obligados están los otros elementos políticos y artísticos; Dicenta no fué sólo el paladín de los menesterosos, fué también artista exquisito, maestro de periodistas y literatos.

Su labor no es sólo la revolucionaria de «Daniel» y «Los bárbaros», ajenos a las sociales luchas del momento, son sus dramas «Sobrevirse», «Lorenzo», «Amor de artistas». Frente a sus articulos rebeldes pueden ponerse sus bellas y primorosas crónicas literarias, sus novelas cortas, que cuando pasen los años y con ellos las envidias y las enemistades, le harán aparecer como el primer cuentista de su época. Y lo más grande de este cerebro privilegiado es que toda su obra está coronada por un drama, que no tiene de social más que el ambiente en que se desarrolla. El fondo, el alma que pudiéramos decir, pertenece a la escuela romántica. Y ésta es su grandeza. «Juan José» es de todos y para todos, es el drama que con el «Don Alvaro», del Duque de Rivas, comparte en el siglo xix la cumbre del teatro espanol.

Quiere esto decir que no es al hombre de ideas al que se levantará el monumento, sino al literato insigne, a quien nadie se atreve hoy a regatear mérito alguno, ni discutir al cantor del pueblo, de las miserias humanas, de las rebeldías, al hombre de su tiempo y de su raza.

Por estas razones, a la suscripción que ha de abrirse con este objeto acudirán todos, hasta los elementos oficiales.

El Ayuntamiento de Madrid, al cual perteneció como representante genuino del pueblo, debe encabezar dicha suscripción. Si Dicenta no era madrileño de nacimiento, lo fué siempre de espíritu; «Juan José», con ser mundial, es nuestro, exclusivamente nuestro; sus tipos, sus costumbres, su ambiente son de Madrid y a Madrid pertenece. Escrito fué en Madrid, y Madrid está obligado a contribuir al enaltecimiento de quien tanto lo quiso.

«Juan José» es la obra por excelencia que perdurará toda la vida, representándola todos los años el 1.º de mayo, en que se celebra la fiesta del trabajo, lo mismo que «Don Juan» el dia de los

Casas Consistoriales de Madrid, a 18 de marzo de 1919.

EMILIO REGLERO

EN EL AYUNTAMIENTO

En la tarde de ayer, y en el patio de cristales del Ayuntamiento, se celebró la tercera de las conferencias organizadas por el Municipio, estando a cargo del Sr. Lon y Albareda, que disertó sobre el tema «Municipalización y haciendas locales».

Se mostró partidario el disertante de la desaparición de los pequeños Ayuntamientos; citando el caso de que en Burgos, donde hay 510 Municipios, solamente dos de ellos son mayores de 2.000 habitantes.

De esta forma-dijo-no es posible constituir organismos administrativos, pues para esto sería necesario variar la organización de los Ayuntamientos, sobre la base de que no sean inferiores a 5.000 habitantes.

Expuso su opinión acerca de lo que el Municipio madrileño necesita para salvar sus presupuestos y que, a su juicio, es incluir en los mismos el impuesto sobre bebidas alcohólicas, con lo que la recaudación será de cinco millones.

Aseguió que el Concejo madrileño tiene medios para confeccionar un presupuesto de 60 millones, aumentando el canon a la Compañía de tranvias: municipalizando el juego, una vez reglamentado, y solicitando la explotación del Canal de Isabel II, que debe ser propiedad del Municipio.

El Sr. Lon y Albareda fué muy aplaudido y felicitado por su brillante confe-

# España en Marruecos

Importantes operaciones en nuestra zona Un muerto y ocho heridos

En el Ministerio de la Guerra fué facilitado a la Prensa el siguiente telegrama oficial:

«Con el fin de proteger la importante posición de Beni Hosmar, la mehalla xerifiana, al mando de su jefe, teniente coronel Castro, ocupó Kudia Abila y otro puesto en la desembocadura del rio del mismo nombre, próximo al cabo Mazari, posiciones ambas situadas en los limites de Beni-Moadon y Beni-Said.

Las operaciones se llevaron a cabo con gran acierto, haciéndose rápidamente, arrollando y batiendo a los moros rebeldes, que dejaron en poder de los atacantes 14 muertos y algunos prisioneros armados.

El general Vallejo, con fuerzas regulares y artillería, apoyó la posición, mientras el general Arráiz ordenaba que una columna de Regulares y Policia indigena, al mando del coronel Correa, estableciese posiciones en Kudia Marax Bulfaix y en la de Tuila, a seis y catorce kilómetros de nuestra posición avanza-

El monumento a Dicenta primeros, y la de Tuila, sobre el zoco Ilstza de Trangchan, habiéndose reali-Ilstza de Trangchan, habiéndose realizado la operación con éxito completo y sin encontrar oposición alguna.

En la primera de las operaciones referidas hubo por nuestra parte un muerto y siete heridos, todos indígenas, y resultó herido leve el teniente de Caballería D. Jesús Fernández Marchena.»

Ocupacion de Alcazar Seguer

En el Ministerio de Estado facilitaron el siguiente despacho:

"TANGER, 20.-Moros llegados del campo manifiestan que esta mañana fuerzas españolas de Ceuta ocuparon Alcázar Seguer, habiéndose efectuado la operación sin una sola baja.»

### El trabajo a bordo

Reclamaciones del personal maritimo BILBAO, 20 .- Las Sociedades de personal maritimo han acordado pedir la implantación por decreto del nuevo régimen del trabajo a bordo en los buques mercantes.

Se ha enviado al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama, en nombre de la Asociación de Maquinistas Navales:

«Suplico a V. E. que al implantar por decreto la jornada de ocho horas para los obreros de tierra, implante también el reglamento de trabajo a bordo de los buques, de conformidad con la petición hecha recientemente a la Comisión del Senado por el delegado del personal ma-

Esta petición coincide en un todo con las mejoras que para los obreros terrestres trata de implantar V. E.»

Varias Sociedades navales han hecho importantes aumentos en los sueldos de sus empleados.

## Sucesos

D. José de Martítegui denuació que de una habitación de su domicilio ha desaparecido una pulsera de platino y brillantes, valorada

-En la calle de la Montera hurtaron una carterita de mano que contenía un billete de cinco duros, varias monedas y efectos a doña María Guisasola de Eguibar.

Mientras el carrero Emilio Heredia del Molino descargaba de su vehículo un bulto, los descuideros se llevaron otro, de pieles. de 16 kilos de peso. Ocurrió el caso en la plaza del Progreso, a la puerta de una tienda establecida en el núm. 20

-Al estudiante D. Antonio Gonzalo Faulo le desapareció el gabán mientras tomaba café en el de Lisboa.

-En el Laboratorio del Palacio de Artes e Industrias, situado en el camino alto del Hipódromo, han entrado ladrones, previa violencia de la puerta. Se llevaron varios instrumentos científicos, valorados en unas 1.000

-También han robado en el domicilio de D. Tomás Gayo Hernández, ronda de Atocha, número 32, bajo. Se llevaron los ladrones di-

versas ropas y efectos. -Otro robo se ha cometido en la calle de Eloy Gonyalo, núm. 29. Los ladrones se apo-

deraron de diversas ropas y efectos.

—Otro robo se cometió en una buhardilla de Conferencia del Sr. Lon y Albareda la casa núm. 13 de la calle de Fernando VI, llevándose los delincuentes vestidos de seda y encajes y otras ropas. encajes y otras ropas.

#### Suicidio

En un almacén de tejidos de la calle de Atocha, núm. 30, puso fin a su vida, disparándo-se un tiro en la cabeza, el guarda del mismo José Rojo León, de treinta y cuatro años, que tenía su domicilio en la calle de Agustín Durán, núm. 34 (Guindalera).

Atropello Del carro que guiaba se cayó en la plaza de Santa Bárbara Antonio Gutiérrez Díaz, de treinta y un años, domiciliado en la calle de

Meléndez Valdés, núm. 12. El vehículo le pasó por encima y le produjo diversas lesiones de carácter grave. Ingresó en el hospital de la Princesa.

#### Denuncia

Juan Alonso Cobo, dueño de la vaquería establecida en el camino alto de Chamartín, denunció a sus dependientes Sergio Gómez, Miguel Jiménez y Jiménez y Herminio González Hurtado, porque los tres, de acuerdo, le han robado una buena carga de piensos Los tres quedaron en los calabozos del Juzgado de guardia.

#### El bolchevikismo ruso

Notable conferencia del Sr. Elorrieta

Anoche desarrolló en la Academia de Jurisprudencia el culto e incansable catedrático y diputado D. Tomás Elorrieta su anunciada conferencia sobre «El bolchevikismo ruso».

Empezó señalando la causa principal de este movimiento, debido a la mala distribución de la propiedad agricola, a la falta de legislación industrial y a las luchas reciprocas de los partidos y fracciones politicas.

Se extendió en consideraciones demostrativas de que en España padecemos todos esos defectos nacionales y de que, a pesar de no estar aún bien arraigado, todo ello favorece la acción del sindicalismo.

Expuso la imperiosa necesidad de rectificar la política de nuestro país para evitar que avance el bolchevikismo.

La numerosa y selecta concurrencia que escuchó al Sr. Elorrieta aplaudió mucho al mismo por su brillante confe-

### El ministro de la Guerra eu Guadalajara

Esta mañana, a las diez, marchó en automóvil a Guadalajara el ministro de la Guerra, general Muñoz Cobos, con objeto de visitar el palacio inmediato al panteón de la condesa de la Vega del Pozo y ver si reúne condiciones para trasladar a él el Colegio de Huérfanos de la Guerra, con obj to de que el cuartel que actualmente ocupa el menciona do Colegio pueda ser habilitado para alojar las nuevas unidades de Ingenieros próximas a organizarse, conforme a

## Loteria Nacional

Sorteo verificado el día 21 de marzo de 1919. Premios mayores

Números	Premios	Poblaciones	
18.431	150.000	Barcelona.	
14 826	70.000	Sevilla.	
17.618	30.000	Burgos.	
3.479	2.500	Madrid.	
2.791	2.500	Valencia.	
1.136	2.500	Cartagena.	
18.970	2.500	Madrid.	
12.429	2.500	Valencia.	
11.518	2.500	Madrid.	
10.693	2.500	Barcelona.	
4.441	2.500	Madrid.	

Centena

56 68 80 88 188 114 973 247 681 471 422 412 534 409 678 152 101 682 960 238 706

212 540 699 197 106 040 499 336 200 746 111 139 099 172 492 330 504 721 982 760 969 240 952 634 742 312 500 143 616 845 942 963 887

Dos mil

570 712 358 760 368 215

Tres mil

Cuatro mil

311 676 316 631 784 301 431 788 185 088 489

Cinco mil 887 138 563 915 855 997 014 200 863 255 948 388 156 960 446 338 284 469 253 195 483 593 598 591 695 721 035 609 473 314 604 651 996

Seis mil 

Siete mil 064 713 454 487 778 465 552 448 798 575 991 528 575 906 977 493 919 574 891 611 225 393

272 415 019 821 092 334 218 639 Ocho mil

296 336 456 415 377 764 546 002 079 303 983 046 707 910 059 404 402 229 534 422 183 635 796 544 872 756

Nueve mil

028 662 471 016 484 357 143 988 771 613 540 927 004 963 904 655 101 611 002 952 446 989

Diez mil 196 909 284 625 720 111 779 091 082 746 348 474 426 522 813 541 302 880 337 094 199 252

846 739 912 958 601 Once mil 

428 077 907 522 847 009 558 342 410 178 542 Doce mil

216 332 940 715 535 562 613 578 905 137 111 706 146 889 510 083 780 179 488 880 368 837 974 018 249 787 571

Trece mil

616 699 138 791 401 005 485, 466 835 547 400 114 266 067 111 284 241 018 113 985 011 570 584 596 861 703

Catorce mil

685 453 006 686 476 916 296 222 770 495 825 484 941 582 349 856 502 410 070 378 068 289 766 596 286 658 049 834 776 122 380 318 660 099 854 500 385 001

Quince mil

415 490 162 873 105 839 137 255 830 003 058 376 667 368 829 213 512 946 068 960 607 269 053 942 236 441

Diez y seis mil

358 958 298 933 306 965 046 969 662 968 469 158 078 333 118 405 497 977 979 944 547 865 229 301 175 888 061 328 737 005 922 034 384 136 714 011 077 972 759

Diez y siete mil

473 511 786 007 454 098 499 882 132 479 997 749 302 877 107 403 153 467 566 180 646 705 057 439 014 949 105 087 714

Diez y ocho mil

613 214 170 405 652 352 182 755 076 237 589 267 487 830 777 278 710 074 028 715 933 826 771 464 810 883 251 635 218 989 036 184 250 643 420 388 071 555

Diez y nueve mil 595 841 920 691 070 788 224 231 278 578 560 848 997 752 365 211 327 491 850 621 384 416

712 325 451 243 804 177 078 735 884 Veinte mil 693 935 981 207 264 394 986 407 368 047 868 229 401 575 400 435 281 148 623 392 699 809 800 643 507 347 970 668 365 779 752 920 929

Veintiunmil

940 538 082 001 228 671 628 789 359 054 992 077 072 195 135 353 902 948 635 095 500 695 500 694 759 113 793

Veintidos mil

054 674 941 285 045 480 889 454 321 360 991 115 832 723 462 116 075 491 697 720 407 433 563 599 497 417 972 888 245 554

Veintitres mil

471 504 656 953 759 914 881 679

## notas de guerra

Convocatoria

Se convocan oposiciones públicas entre doctores y licenciados en Farmacia, para proveer doce plazas de farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar. Profesorado

Se anuncia concurso para proveer una

plaza de teniente ayudante de profesor en la Academia de Intendencia. Carabineros Queda sin efecto la Real orden de 24

de marzo de 1914, por la que se dejó en

suspenso el curso de instancias en solicitud de ingreso en Carabineros, promovidas por individuos comprendidos en las clasificaciones quinta y sexta. Servicios de Ingenieros Se dispone que, a partir del próximo ejercicio económico de 1919 a 1920, sean sufragados con cargo a los Servi-

mo el pago de parcelas de cementerios destinados al enterramiento de las clases e individuos de tropa. Nombramientos

cios de Ingenieros, los gastos de entre-

tenimiento y conservación de los poli-

gonos y campos de tiro, como asimis-

ballería D. Antonio García Benitez represente a la cuarta Sección de la Escuela de Tiro en la Comisión de expe

-Se nombran para efectuar reconocimientos regionales al comandante de Estado Mayor D. Augusto Elola y al capitán D. Gonzalo de Benito.

#### Licencias

Se conceden dos meses de licencia por enfermo a los auxiliares de Intendencia D. Antonio Serrano y D. Ramón Garcia Pérez.

DE BARCELONA

### VUELTA AL TRABAJO

La situación, normalizada. - Los tranvias. -La desmovilización. -Al reanudarse los servicios surgen dificultades. Obreros despedidos.

BARCELONA, 21.—Esta mañana trabajaron los obreros y empleados de las empresas que se declararon en huelga. También trabajaron los obreros tran-

viarios; pero hasta las ocho y media de la mañana no se ha reanudado el servicio, por tenerse que proceder antes a la clasificación del personal y limpieza de

El servicio se normalizará completamente esta tarde y mañana.

Han salido también, aunque un poco retrasados, los carruajes de la Compañía general que hacen el servicio en Sans, el puerto, San Gervasio y Sarriá y los de la línea de San Andrés, Horta y San Martin.

Esto ha satisfecho mucho al vecindario, que ha estado durante tanto tiempo incomunicado con la capital.

En la fábrica del gas Lebón no han podido trabajar más que cien obreros, y los otros ciento que se han presentado no les ha sido posible trabajar a causa de las averias sufridas en las máquinas productoras.

Todos, según se cree, podrán trabajar Ha ocurrido lo mismo en la fábrica

La Catalana. Se ha presentado casi completo el personal de las oficinas y el de encendedo-

También lo han hecho los empleados de La Canadiense.

Sigue la desmovilización. Hoy han sido desmovilizades 200 individuos que se alojaban en el hotel de Emigrantes y 300 que se encontraban en el campamento de Montjuich.

Seguirá mañana la desmovilización.

Cuando recibió el gobernador a los periodistas estaba muy satisfecho de que, por fin, se reanudase el trabajo. Manifestó que al reanudarse el servi-

cio se presentan muchas dificultades a causa del cambio del personal Dice que éstas durarán algunos dias, aunque confía que serán vencidas con

la buena voluntad de todos.

Reunióse esta mañana el Comité de huelga con el gobernador para tratar de los medios de resolver las antedicnas dificultades. En cuanto a los ocho obreros de La

Canadiense que fueron despedidos, a causa de lo cual se originó la huelga, se dice que tienen plaza en el Ayuntamiento.

Lo mismo se hará con el Sr. Malibrán, jefe de La Canadiense, a quien no quie-

#### re admitir la Compañía. El proceso de los sindicalistas

BARCELONA, 21. - Continuó esta mañana en la Audiencia la vista del juicio por jurados contra los acusados como autores de un atentado contra el fabri-

cante Sr. Trinchet. Reanudóse la prueba testifical, declarando los agentes que detuvieron a los procesados.

Dijeron que el autor único del atentado era Vandelles y que las declaraciones del atestado eran imparciales. También declararon dos ex presiden-

tes y un ex tesorero de la Sociedad de cilindradores, que acusaron a la Policía, diciendo que es capaz de todo. La declaración de Bravo Portillo, a

pesar de esperarse con interés, no dijo nada de particular.

Informarán mañana el fiscal y un abogado defensor. El acto estuvo concurridisimo. Predo

## NOTICIAS TEATRALES

minaban en el público los obreros.

CENTRO

Compañia de Francisco Morano

Mañana sábado, a las seis de la tarde, se pondrá en escena, por última vez, la tragedia en tres actos y en prosa de D. Joaquín Montaner, «La casa de las lágrimas», inmenso triun-fo de Amparo F. Villegas y Francisco Morano. A las diez y cuarto de la noc e, segunda representación de la tragicomedia en dos actos, de D. Pedro Muñoz Seca, «La casona»; antes de esta obra se pondrá en esceu el bonito estreno de Portolés, «La del alba sería».

### ESPAÑOL

Pasado mañana, a las cuatro de la tarde, en función popular a precios populares, tendrá lugar la última representación de «Reinar después de morir», gran éxito de esta compañía. A las seis y cuarto, la inmortal obra de Calderón «El alcalde de Zalamea», y a las diez de la noche, en función popular a precios populares, la obra maestra del insigne Echega-

#### INFANTA ISABEL

Mañana por la noche, segunda representación de la estratagema cómica en dos actos, original de Enrique García Alvarez y González del Toro, titulada «La plaza de Primo »

ray, «En el seno de la muerte».

El domingo por la tarde dos funciones: a las cuatro, «¿Tienen razón las mujere?», y a las seis y cuarto, tercera representación de «La plaza de Primo.

## Servicio telegráfico

Agasajo a los marinos franceses

SANTANDER, 20. -En el hotel Real se sirvió el banquete con que la colonia francesa obsequió a la tripulación del caz torpedero «Rhinoceros».

Después se organizó una excursión en automóviles a Santillana para admirar las bellezas del paisaje, y, al regreso, fueron obsequiados los marinos con un «champagne» de honor en el Consulado francés Hubo brindis patrió-

El cadáver de un naufrago

SANTANDER, 21.-La resaca arrojó a la playa los restos de un hombre; se supone que sean los de uno de los tres náufragos del «Ra-

Trabajos de salvamento suspendidos.— El crucero francés «Verdún»

EL FERROL, 20.-A consecuencia del fuerte temporal reinante se han suspendido los trabajos de exploración en el lugar donde se hundió el submarino «U. C. 48».

Mañana zarpará con rumbo a Burdeos el

crucero francés «Verdún». La jornada de ocho horas en el Arsenal FERROL, 21. - La Constructora Naval fijó hoy en las puertas del Arsenal y de los Astilleros unos cartelones con el anuncio de que a partir del día 1º de abril quedará implantada

la jornada de ocho horas. La resolución, por lo mismo que no se esperaba, produjo gran júbilo entre los traba-

#### Llegada da dos vapores

GIJON, 20.-Ha entrado en el puerto de Musel el trasatlántico «Alfonco XII», procedente de Santander, donde embarcaron 366 pasajeros y 70 toneladas de productos del país

con destino a la Habana. También entró el «Antonio Satrústegui», bu-que auxiliar de la Trastlántica Española, con mercancías trasbordadas en Cádiz.

#### Expediciones por mar

GIJON, 21.-Del puerto de Gijón salieron los vapores siguientes: «Chemau», con 80 to-neladas, para Antonio Cuelle, Bilbao, «Begoña número 6», con 520, para La Vasconia, Bilbao. En los puertos de Gijón y Musel se embar-caron hoy 2.868 toneladas de carbón.

La tasa del pescado GIJON, 21.—La Junta local de Subsistencias se reunió con los armadores de buques de pesca. Acordaron fijar la tasa del pescado para evitar los abusos que se vienen cometiendo. En la plaza de abastos se han puesto carte-

les con los precios señalados y las cantidades que se destinan a la venta. Si los vendedores no respetasen la tasa, el Ayuntamiento fijará precios reguladores.

# Notas políticas

Presidencia

Hablando con el presidente La cuestión de los carteros. - Normalidad en provincias. - La situación politica; fantasias, cábalas .. y nada en

concreto. En la conversación que hemos sostenido esta mañana con el presidente del Consejo, nos ha manifestado que el ministro de la Gobernación le había dado cuenta de la actitud de los carteros y que durante toda la mañana iba a celebrar el Sr. Gimeno varias conferencias

procurar, dentro de lo posible, negar a una solución armónica. -No se puede-dijo-aventurar lo que el Gobierno va a hacer en este asunto, pues no debe atender más que a las peticiones que estime razonables, y

ante todo y sobre todo, al interés público.

-¿Y de política, fantasia libre?-le dijimos. -Eso me entretiene, me gusta-respondió el conde-; pero de ello todos somos culpables. Ahora en política no hay más que fantasia loca. Todas las cuestiones importantes que hay que resolver, y los conflictos sociales que están pendientes, quedan relegados a un lado para dar paso a las fantasias y suposiciones. Nadie es capaz de asegurar lo

que puede suceder. -¿Ni usted tampoco?-le pregunta-

-Ni yo. Es necesario que todos nos unamos y pongamos de nuestra parte cuanto se pueda para que todo quede supeditado a los intereses generales del

En beneficio de La Granja Esta mañana ha visitado al presidendente del Consejo una Comisión compuesta de las autoridades de Segovia: el obispo, alcalde, presidente de la Dipu tación y el alcalde de La Granja, a fin de interesar del Gobierno la reconstrucción del palacio de La Granja y la construcción del ferrocarril La Granja-Se-

govia. De Hacienda

### Las defraudaciones

El señor ministro de Hacienda participó a los periodistas que las medidas adoptadas para reprimir los fraudes en alcoholes estaban dando unos resultados muy superiores a lo previsto, y eso que él había sido siempre un convencido de que ese impuesto no rendía ni la mitad de lo que debia producir.

Hasta la fecha pasan de 200 los expedientes de defraudación incoados entre otras tantas fábricas de varias comarcas alcoholeras, con defraudaciones de muchos miles de pesetas. Ha habido localidad en que ni una sola fábrica dejaba de defraudar. El ministro se propone publicar los datos completos tan pronto comoterminen las inspeciones en cada

#### Traslados de funcionarios

El subsecretario de Hacienda, Sr. Cobián, ha manifestado que hoy publica la Gaceta una Real orden referente a los traslados de los funcionarios del Cuerpo general de la Administración de Hacienda pública, y que él, por su parte, delega sus atribuciones en el oficial mayor del Ministerio, para evitar el efecto de las

### NOTAS MUNICIPALES

La sesión de ayer

Se reanuda la sesión suspendida en el dia 19 con el capitulo V del presupuesto de gastos, Beneficencia.

El asociado Sr. Ballesteros solicita una aclaración relacionada con una cantidad por gratificación que figura asignada a un practicante de la Casa de Socorro del Congreso.

El Sr. Crespo da las explicaciones precisas, impugnando también la partida el vocal Sr. Latorre, a quien contestan los señores Nogueras, Marcos y Cortés Munera.

El alcalde explica la razón de algunas gratificaciones que son justas y producen ahorro al Erario municipal. Que da aprobada la partida que se discute.

El Sr. Ballesteros combate la cantidad de 17.000 pesetas que se destina a gratificación de 17 practicantes de otras tantas Casas de Socorro; los concejales señores Ramos y Crespo la justifican, pero es desechada por 25 votos contra 15.

Los señores Latorre y Ballesteros solicitan explicaciones sobre el aumento de partidas que sufre el presupuesto en relación con el Asilo de la Paloma.

Son contestados cumplidamente por el Sr. Crespo.

El Sr. Saornil combate el aumento sufrido en la consignación para culto y funciones religiosas de la mencionada dependencia municipal.

Después de rectificar los anteriores oradores, de algunas aclaraciones de la Alcaldía, de la intervención de los sefiores García Revenga y Nogueras y de discutirse extensamente la consignación para que se adquiera una motocicleta con servicio al personal del Asilo, queda aprobado el capitulo V. Al discutirse en el capítulo VI la parte referente a parques y jardines, el alcalde da cuenta del aumento de una partida, por haber sido aprobado con posterioridad al presupuesto confeccionado por el Concejo lo referente a la liquidación con el antiguo concesionario del Parque Zoológico.

Respecto a las 4.500 pesetas que se consignan como gratificación del médi co secretario de la Junta de Salubridad e Higiene, se promueve un largo debate, en el que intervienen los señores Ballesteros, Crespo, Villabrágima, Barranco y la Alcaldia, aprobándose que dichas pesetas figuren como haber y no como gratificación.

El Sr. Ballesteros solicita 2.000 pesetas de subvención para la Asociación de Sordomudos y Ciegos, y el Sr. Morales, otra de 500 pesetas para los dependientes de comercio, siendo aprobadas.

El Sr. Ballesteros solicita aclaraciones acerca de algunas partidas que figuran para construcciones de la Casa de Socorro del Congreso y unos evacuato-

Contesta el Sr. Crespo y queda apro-

Son asimismo aprobados los demás articulos que restaban del presupuesto de Gastos.

Presupuesto de Ingresos

Los capitulos I y II, Propios y Montes,

son aprobados sin discusión. Al tercero, comprensivo de varios impuestos, se presenta una enmienda suscrita por los señores Silva, Crespo y Marcos, solicitando la creación de un

impuesto sobre miradores.

La combate el vocal Sr. Ballesteros y el concejal Sr. Reglero, que califica de arcaicas las Ordenanzas municipales, mostrándose partidario de dar facilidades para la construcción. El Sr. Nogueras opina que los propietarios deben satisfacer este impuesto, porque ocupan la vía pública; respecto a las nuevas Ordenanzas municipales, están pendientes de un trámite. El Sr. García Revenga califica de martingala esta afirmación, pues el Ayuntamiento hace diez y ocho meses aprobó dichas Ordenanzas; excita al alcalde se remitan en seguida a la aprobación del gobernador.

El alcalde protesta enérgicamente de la frase martingala empleada por el señor Revenga; califica de falsa cierta | afirmación del mencionado edil y dice que las Ordenanzas nuevas pasaron a la Comisión de legislación municipal, prometiendo convocar prontamente a la Comisión.

El Sr. Garcia Revenga se querella de ciertas frases del alcalde, terminándose este incidente con mutuas explicaciones.

Intervienen brevemente el marqués de Villabrágima y el Sr. Ballesteros, quien dice que no desiende a los propietarios, sino al pueblo de Madrid, que será perjudicado si no se construye.

El Sr. Crespo defiende la enmienda, que es combatida, a su vez, por el senor Gabilán y desechada por 27 votos

El concepto referente a los carruajes de lujo se aumenta en 300.000 pesetas. El asociado Sr. Jaraba interesa aumento en la tributación de las Empresas tranviarias; contesta el Sr. Tato que son consecuencia de acuerdos de anteriores

Ayuntamientos, y trascurridas las ho-

ras reglamentarias se levanta la sesión

#### para continuarla mañana a las cuatro. Las Pompas funebres

En sesión extraordinaria, y bajo la presidencia del alcalde, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para conocer el dictamen relativo al pliego de condiciones facultativo econó-

micas para la subasta de este servicio. El Sr. Alvarez Villamil pregunta si en la sesión ha de tratarse solamente del dictamen o puede proponerse la forma

de realizarse el servicio. El alcalde manifiesta que sólo puede tratarse de la orden del día, pero sin ser obstáculo para que los concejales expongan su criterio. El Sr Garrido anuncia que se discutirá la totalidad y en caso de ser desechada se procederá a pre sentar nuevo dictamen.

El Sr. Saornil combate el dictamen, se declara partidario de la industria libre y opina que el pliego de condiciones está en forma tal, que sólo concurrirá a la subasta la actual Empresa.

El Sr. Reglero se declara partidario de la municipalización directa, pero como el Ayuntamiento no tiene medios para realizarla, opta por la libertad de industria, pues la municipalización subrogada será seguir concediendo el monopolio a la Empresa actual.

El Sr. Nogueras se opone al pliego de condiciones, lamenta la ausencia de la minoria maurista, da lectura a sentencias del Tribunal Supremo y se declara partidario de la industria libre.

El Sr. Tato hace historia detallada del asunto, con todo lo ocurrido en las Comisiones de Hacienda y Beneficencia pide que se discuta el dictamen.

El Sr. Silva anuncia votará en contra del dictamen, por entender que es ilegal la subrogación de este servicio mu-

nicipalizado. El Sr. Aguilera sostiene la legalidad de la municipalización, más discutible, pero puede también admitirse lo que a subrogación respecta; votará el dictamen, no por entender que es lo mejor para el Municipio, pues él siempre se mostró partidario de la municipalización directa; sea cualquiera el procedimiento que se adopte, continuará prestando el servicio la actual Empresa, pues no cree que haya industriales ni capitalistas tan suicidas que acudan a la subasta estando en litigio el derecho del Ayunta-

miento a subrogar el servicio. El Sr. Barranco se declara partidario de la municipalización directa; recuerda lo gastado en la Fábrica del Gas, en el asunto del pan, y dice que no se ha tenido voluntad para ensayar la municipalización directa.

Dice que salva, por tanto, su voto y que se retirará del salón.

El marqués de Villabrágima pide que se nombre una Comisión que inspeccione el estado del servicio; dice votará la totalidad, presentando enmiendas a las bases. Se nombra la Comisión indicada, que formarán los señores Reglero, Crespo y marqués de Villabrágima. Los señores Crespo y Gabilán se muestran partidarios de votar el pliego. El Sr. Tercero solicita se suspenda la sesión dado el escaso número de concejales y el haber anunciado algunos se retirarán del salón, quedando sin autoridad moral el acuerdo que se tome. El alcalde contesta que no puede suspenderse la sesión sin haber transcurrido el tiempo reglamenta-

En votación nominal se toma en consideración la totatilidad por 16 votos contra 4. Se da lectura a una reclamación de los párrocos de Madrid, sobre determinados derechos que estiman deben concedérseles.

El Ayuntamiento, dice el Sr. Gabilán, jamás trató de mermar ninguno de esos derechos, holgando la protesta.

El Sr. Tato protesta de que se siga enterrando en las iglesias y del escrito presentado.

Queda desestimada la petición. Se suspende la sesión hasta el próximo lunes a las diez de la mañana.

Asociación de las clases medias En la última reunión celebrada por la Aso-

ciación de las clases medias fué elegida por unanimidad la siguiente Junta directiva: Presidente, D. José Ruiz Morales. Vicepresidente, D. Rafael de Piña.

Secretario, D. Francisco Molina Escribano. Vicesecretario, D. Conrado Moro Lozano. Tesorero-contador, D. Fernando Fernández

Vocales: D. Carlos Palacios, D. Segundo Cernuda, D. Federico Cocal, D. José Cándido Verdú, D. José Ramírez de Arellano y don

Antonio Vaquerizo.

Letrado asesor, D. Miguel Martínez Acacio.

Procurador, D. Vicente Gullón Esta Asociación se propone emprender una intensa campaña en defensa de los intereses

de las clases medias. En breve celebrará un mitin e inaugurará una serie de conferencias acerca de los problemas económico-sociales urgentes, a cargo

de distinguidas personalidades. Servicio de telegaafia sin hilos entre España e Inglaterra

En los días que van corridos desde el 13 de este mes, en que se inauguró este servicio, se han cursado numerosos despachos en ambas direcciones con toda regularidad y con gran rapidez, resultando especialmente ventajoso para las comunicaciones directas entre Madrid Londres, por no existir retransmisión al-

La tarifa establecida es de 26 centimos de peseta por palabra, sin exigir minimum, para mensajes ordinarios, sin que todavía se hayan convenido tarifas de servicios especiales. Los despachos se admiten en las oficinas de Telégrafos y en las de la Compañía, que en Madrid está situada en la calle de Alcalá, 43.

#### Salon de humoristas

De verdaderamente excepcional puede calificarse el éxito obtenido por el V Salón de humoristas que se celebra en el local del Círculo

de Bellas Artes de la plaza de las Cortes, 4.

Durante las horas que está abierto se ve concurridísimo de gente donde figuran aristocráticas damas y elementos populares en simpática confusión.

tica confusión.

El número de ventas es ya bastante crecido y entre las obras adquiridas últimamente figuran las siguientes: «¿Te la digo, resalao?», de Guillermo Díaz; «Margot», de Guadalupe Torrado; «La camisita de tul» y «Para completar la página», de Federico Ribas; «La mantilla negra», de León Astruc; «El diablo se ríe», de Enrique Sierra; «Como una bomba» y «Dichosos inconvenientes», de Miguel Castillo; «Gaonilla» (muñeco), «En el Retiro» (muñecos), «Del pueblo» (muñecos), de Salvador Bartolozzi; «Tipos callejeros» (escultura), de Benito Bartolozzi; «Los héroes», de Manuel de Azpiroz; «Los perros del nene», «El pastor y sus borregos», «Circo ambulante», «En los colum-

pios de la verbena», «La procesión de mi pueblos (muñecosen madera), de Montsgud, etc. \* Teniendo en cuenta este éxito, la Exposición de humoristas prorrogará la fecha de clausura hasta el martes 25 del actual, y el lunes 24 dará una conferencia en el local de la Exposición el crítico de arte y organizador de la mis-ma D. José Francés, sobre el tema «Humorismo, caricatura e historia de los salones de hu-

## LA BOLSA

ALORES Y GIROS	Dia 18	Dia 20
4 por 100 Interior		
	79.20	79.60
Serie F	79.75	79.80
> D	79.75	79.85
» C	81.75	81.50 82.25
B	81.90	82.25
» A	81.50	81.50
Diferentes	>	,
Fin corriente	,	79.70
4 por 100 Exterior		
Serie F	89.85	90.00
» E » D,	3	91.10
• C	>	>
» B	2	91.10
> A	>	91,25
• G y H	2	,
Diferentes	1	3
4 por 100 amortizable	134	
Serie E	3	3
> D	87.25	,
• B	87.25	>
> A	87.25	>
Diferentes	87.25	87.50
5 por 100 amortizable (ant.º)		
Serie F	>	,
> E	96.75	>
> D	>	96.60
> C	96.75	96.70
> B	96.75 97.00	96.75 97.00
Diferentes	3	3
5 por 100 amortizable 1917	Par Barre	
Serie F	96.40	,
, D	96.80	96.25
, C	96.30	96.25
> B	96 30	96.25 -96.25
Diferentes	96.30	
Obligaciones Tesara	0.0.00	0.0120
Obligaciones Tesoro Serie A, 4 por 100	,	,
B	,	,
	102.90	109 00
setas B, de 5.000 pesetas	102.90	
	102.00	202100
Cédulas	400 -	100 00
Banco Hipotecario, 4 por 100	100.75	100.80
Idem, 5 por 100 Canal Isabel II, 4 por 100	101.00	101.50
Ayuntamiento de Madrid		
A contract of the contract of	75.00	
Empréstito 1868, 3 por 100 Expropiación interior, 5 por 100	75.00	3
Cédulas del Ensanche, 4 v me-	12116	Sec.
1. 100	>	,
dio por 100	94.25	94 95
dio por 100  Deuda y obras, 4 y medio por 100		34.20
Villa Madrid	3	-
Resultas, 4 y medio por 100		STATE OF THE PARTY OF
Resultas, 4 y medio por 100  Acciones	>	
Villa Madrid	\$\\\499.50\\\252.00	499.50 257.00
Villa Madrid	\$\\\\499.50\\\\252.00\\\\286.00\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	499.50 257.00
Villa Madrid Resultas, 4 y medio por 100  Acciones  Banco de España  Hipotecario Hispano-Americano Español de Crédito	499.50 252.00 286 00	499.50 257.00 138.50
Villa Madrid Resultas, 4 y medio por 100  Acciones  Banco de España.  Hipotecario  Hispano-Americano Español de Crédito  Rio de la Plata	499.50 252.00 286 00	499.50 257.00 353.00
Villa Madrid Resultas, 4 y medio por 100  Acciones  Banco de España.  Hipotecario Hispano-Americano Español de Crédito Río de la Plata Central Mejicano.	499.50 252.00 286.00 353.00 90.00	499.50 257.00 138.50 353.00
Villa Madrid Resultas, 4 y medio por 100  Acciones  Banco de España.  Hipotecario Hispano-Americano Español de Crédito Río de la Plata Central Mejicano Compañía de Tabacos. Explosivos	499.50 252.00 286.00 353.00 90.00 300.00	499.50 257.00 138.50 353.00
Villa Madrid Resultas, 4 y medio por 100  Acciones  Banco de España	499.50 252.00 286.00 353.00 90.00 300.00	499.50 257.00 138.50 353.00 305.00 98.00
Villa Madrid Resultas, 4 y medio por 100  Acciones  Banco de España.  Hipotecario Hispano-Americano Español de Crédito Río de la Plata Central Mejicano. Compañía de Tabacos Explosivos Azucareras preferentes. Idem ordinarias	499.50 252.00 286.00 353.00 90.00 300.00	499.50 257.00 353.00 353.00 305.00 98.00
Villa Madrid Resultas, 4 y medio por 100  Acciones  Banco de España	499.50 252.00 286.00 353.00 90.00 300.00	499.50 257.00 138.50 353.00 305.00 98.00

Norte España, F. C .......... 341.00 340.00

 Francos
 84.75
 85.50

 Libras esterlinas
 23.23
 23.26

 Francos suizos
 100.00
 100.00

Moneda extranjera

Dólares ..... Escs. port g.....

### Los desahuciados de la Ronda de Segovia

La Prensa ha referido hace pocos dias el triste caso en que se ven unas cien familias que habitan en la casa número 37 de la Ronda de Segovia.

Dicha casa está ruinosa y va a ser reformada.

Las cien familias tienen que abandonarla; pero son gente pobre que carece en absoluto de medios para proporcionarse otra vivienda y trasladar sus modestos ajuares.

Para que puedan hacerlo y no queden abandonadas en el arroyo, el gobernador civil ha abierto una suscripción que se ha dignado encabezar S. M. el rey, siempre atento al socorro de los desgra-

En el Gobierno civil se admitirán los donativos de cuantos quieran asociarse a esta buena obra.

He aqui las cantidades recaudadas hasta ahora:

S. M. el rey, 250 pesetas; Gobierno eivil, 100; D. Leopoldo Romeo, 50; don Miguel Fernández Jiménez, 25; D. Francisco Aznar Navarro, 0,10.

REAL. - A las nueve y cuarto, Aida, Maruxa.

ESPAÑOL.—A las cinco, (función extraordinaria y fuera de abono, a beneficio de la Asociación de la Prensa); En el seno de la muerte.— Concierto. - La campanilla de los apuros. - A las diez, El alcalde de Zalamea.

PRINCESA. - A las nueve y tres cuartos, (beneficio de los señores Alvarez Quintero), La Ca-

CENTRO.—A las seis, La casa de las lágrinas.—A las diez y cuarto, La del alba sería...

INFANTA ISABEL.-A las seis y media (doble), ¿Tienen razón las mujeres?.—Á las diez y cuarto (doble), El día del juicio y La plaza de

COMEDIA.-A las seis, La casa de la Troya. A las diez y cuarto, La casa de la Troya.

LARA -A las seis, Pipiola, y fin de fiesta, La Damayanti.—A las diez y cuarto, Cobardias y fin de fiesta, La Damayanti.

FSLAVA.-A las seis, Los chorros del oro y lesús María y José. — A las diez y media, Bridge.

REINA VICTORIA. -A las seis, La mujer artificial. -A las diez, El revisor, (debut de la eñorita Elena Cortesina).

APOLO.—A las seis y media, Trianerías.—A las diez y media, El rey que rabió, (tres actos).

COMICO. - (Compañía dramática). - A las seis, Richelieu. - A las diez y media, Richelieu. (Butaca 2,50 y general 0,50).

NOVEDADES .- A las seis, El rey de la banca.—A las siete, Doloretes.—A las nueve y cuarto, Carceleras.—A las diez y cuarto, El cotarro nacional.—A las once y tres cuartos, Chiribitas-

MARTIN.—A las seis, Los chicos de la escue. la (reestreno—A las siete y cuarto, La danza de los velos.—A las diez y cuarto, De padre y muy señor mío. - A las once y media, La danza de los

CIRCO DE PRICE .- (Catedral de las Variedades) .- A las seis de la tarde, Concierto .- A las diez y media, gran función dedicada al Centro Asturiano. —Despedido del cuadro Asturiano, éxitos extraordinarios de Sanz, Aragón Allegris y Freres Mendez (Butaca 1,50 general 0,50).

March y Samarán, Doctor Fourquet, 23. Teléfono 15-41 M

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de

la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, ,Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilboa, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas uo son fijas y se anunciarán opor! tunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los

puertos del mundo, servidos por líneas regnlares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida o portunidad.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S W,-Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y la marina, cañoues de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones—Fábricas que posee esta Compañja: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Asrrow in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje do Scheffield (River Bon Works); fábrica de canones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de eartuchería de

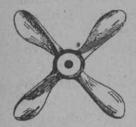
brica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de

di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño: «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chinelo (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caba llos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido do primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», »Empressfs, China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballoe Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

# The International Paint & Compositions C.', Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)



Pinturas submarinas para fondos de buques Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL Es la composicion más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas

Empresas maritimas y casas navieras.

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2. También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

#### LLOYD ESPANA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

1.000.000 ptas.

ce, entre otras muchas ventajas, las siguientes:



Domicilio social. Prim. 5. Madrid

**Director Gerente:** 

D. Alberto Marsden

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESA-DO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que csrrespondan a cada participe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximum de garnntían seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

SERVICIO OUINCENAL fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y

Galveston

MARTIN SAENZ...... de 5.500 PIO IX..... de 6.000

CATALINA..... de 8.000 BALMES..... de 6 500 id.

#### A LOS ASEGURADOS

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con

todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano Con este nuevo sistema de operar ofre-

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la canti-SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y

## **VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS**

# Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

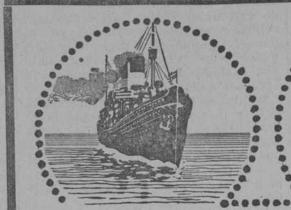
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices). BARCELONA...... de 7.500 id.
CADIZ........ de 7.500 id.
VALBANERA.......... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y
Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Sartos a la ida y al regreso.

alas en Santos a la ida v al regreso

Salidas de Barcelona cada veinte dias

Agenoia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.



ITINE RARIOS COMBINADOS CON

Sur América

Norte, Centro

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO) "LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18. Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

RRA Y COMPAN SEVILLA

#### VAPORES DE LA COMPANÍA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa Maria, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez dias

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.



# ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc

Dirección telegráfica:

ARABALA

# MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES



Víctor Sarasqueta

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

# Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano) Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE-

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia) Telegramas: Austoscafi-Pertusola Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUN-DICION:

Telegramas: Mecanurgos-Torino Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Codigos: A B D (5th. Edic.) Luebers-Vestern Uniou .-

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



EÍBAR (GUIPÚZCOA)

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4. - Madrid

# Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerre, de Hacienda, de Fomento y de Estado.-Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 Ivapores procedentes de esta casa construídos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinasy calderas para la Marina Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPLIESTOS DIANOS VESPECIFICACIONES AL SOLICITADIOS